

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

12

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA "DIAZ DELGADO C. LTDA."

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de la compañía "DIAZ DELGADO C. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 12 de agosto de 1968, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito. El señor Economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito Encargado, la aprobó mediante Resolución N° 88-1-2-1-

1425 de 19 AGO. 1968

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E. CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
DR. FRANCISCO DIAZ GARAYCOA,	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
AB. LUIS DELGADO RODRIGUEZ,	CASADO	ECUATORIANA	LOS ANGELES EE.UU.
DR. VICTOR BORJA TERAN.	CASADO	ECUATORIANA	QUITO

3.- **RAZON SOCIAL Y PLAZO.**- La razón social de la compañía es: "DIAZ DELGADO C. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta (50) años.

4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es: La compra, venta, administración, arrendamiento, subarrendamiento, remodelación, adecuación y mantenimiento de bienes inmuebles. La compañía no se dedicará a las actividades de intermediación financiera.

6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de S/.700.000,00, dividido en 700 participaciones de S/.1.000,00 cada una.

7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.350.000,00; el capital por pagarse es de S/.350.000,00.

8.- **NOMINA DE SOCIOS.**- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Doctor Francisco Díaz Garaycoa, abogado Luis Delgado Rodríguez y doctor Víctor Borja Terán.

9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

.... /

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de **QUITO.**

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

13

Pág. 2.-

"DIAZ DELGADO C. LTDA.".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consi-
guientes.

Quito, a

Dr. Gonzalo Mario Pérez,
SECRETARIO GENERAL.

lrdeb/-
Nº 564.-

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas
(diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de **QUITO.-**